



**RESOLUCIÓN No. CSJBOR24-1288**  
9 de octubre de 2024

*“Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1° del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 9 de octubre de 2024, y

**CONSIDERANDO**

Que, la doctora Diana Karolina Castillo Coneo, identificada con la cédula de ciudadanía núm. 1049829408, fue inscrita en el Escalafón de la Carrera Judicial en el cargo de escribiente de juzgado municipal nominado del Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cantagallo a través de Resolución CSJBOR22-780 del 8 de junio de 2022, expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Que, mediante mensaje de datos del 1° de octubre de 2024, proveniente del correo electrónico del Juzgado 016 Civil Municipal de Cartagena fue remitida, entre otros documentos, la Resolución núm. 025 del 5 de agosto de 2024, emitida por el doctor Hernán de Jesús Franco Díaz, titular del despacho judicial, por medio de la cual fue aceptado el traslado conceptuado favorablemente por esta Seccional a través del Oficio CSJBOOP24-289 del 20 de marzo de 2024 y se dispuso: *“NOMBRAR EN PROPIEDAD a la señora DIANA KAROLINA CASTILLO CONEO identificada con CC 1.049.829.408, en el cargo de ESCRIBIENTE, de este despacho judicial”,* acompañada de la respectiva acta de posesión de fecha 1° de octubre de 2024 en la que se consignó: *“(…) se hizo presente la abogada DIANA KAROLINA CASTILLO CONEO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.829.408, con el fin de tomar posesión del cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL en PROPIEDAD dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 25 del 05 de agosto del 2024, expedida por el suscrito titular de este despacho y confirmada mediante resolución No. 031 de 23 de septiembre de 2024”.*

Que, atendiendo a que mediante la Resolución CSJBOR22-780 del 8 de junio de 2022, la doctora Diana Karolina Castillo Coneo fue inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, en el cargo de escribiente de juzgado municipal nominado, resulta procedente su actualización del mismo, en el cargo de escribiente de juzgado municipal nominado del Juzgado 016 Civil Municipal de Cartagena.

En consecuencia, se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Actualizar de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a Diana Karolina Castillo Coneo, identificada con la cédula de ciudadanía número 1049829408, en propiedad, en el cargo de escribiente de juzgado municipal nominado, del Juzgado 016 Civil Municipal de Cartagena.

**ARTÍCULO 2:** Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de que sea anotada la novedad en el Registro Nacional de Escalafón. De igual manera, se procederá en el archivo de la Seccional de la Carrera Judicial, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

**ARTÍCULO 3:** La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 4:** Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

MP. PRCR / KYBS